

LOS VECINOS TAMBIÉN SE ELIGEN

REFIERE A UN AMIGO, FAMILIAR O CONOCIDO,
EN LA COMPRA DE SU DEPARTAMENTO

BASES

- Promoción valida a partir de enero 2025
- Aplica para clientes que ya compraron y para personas externas
- No aplica para vendedores de GFA
- No aplica para agentes inmobiliarios
- Se pagará la recompensa una vez que el referido firme el contrato

Se podrá acceder a la recompensa de la siguiente forma:

Opción 1: emitiendo factura previa alta como proveedor (deberá cumplir con toda la documentación que solicita GFA), el pago se hará máximo 60 días posteriores,

Opción 2: se emite nota de crédito correspondiente al monto de la recompensa y se aplica a uno o varios pagos periódicos para liquidar su departamento hasta completar el 100% del monto de la recompensa.

*Si el referido ya se encuentra en nuestra base de datos de nuestro CRM, no aplica para entrar en el programa de referidos GFA.

Rango valor de departamento	Recompensa
\$7,000,000.00 - \$12,999,999.00	\$100,000
\$13,000,000.00 - \$17,999,999.00	\$150,000
\$18,000,000.00 o más	\$200,000

